

Expediente: 892/2024

Procedimiento: Contrataciones

Fase procedimiento: Adjudicación.

Asunto: Contrato de obras de acondicionamiento y aislamiento acústico de la sala cultural nº7.

Tipo documento: Propuesta de adjudicación de la mesa de contratación.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Tramitado el expediente de contratación de obras de acondicionamiento y aislamiento acústico de la sala cultural nº7 del Ayuntamiento de Peralta, el resultado de la valoración de las ofertas presentadas ha sido el siguiente:

SOBRE B: PROPUESTA TÉCNICA

Licitador	Criterios	Puntuación
CONSTRUCCIONES NOVELETA SLU	a) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (hasta 7 Puntos)	6
	b) Fichas técnicas de los elementos requeridos (hasta 7 puntos)	7
	c) Plan de obra en el que se describan los procesos a realizar. (hasta 6 puntos)	4
	TOTAL	17

SOBRE C: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS:

Licitador	Criterios	Puntuación
CONSTRUCCIONES NOVELETA SLU	a) Oferta Económica (hasta 50 puntos): 63.580 euros	50



	<i>b) Garantía complementaria (hasta 10 puntos): 0 meses</i>	0
	<i>c) Estudio Acústico (hasta 10 puntos): Sí</i>	10
	<i>d) Criterios Sociales (hasta 10 puntos): Sí</i>	10
	TOTAL	70

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
CONSTRUCCIONES NOVELETA SLU	87

Visto lo dispuesto en los artículos 51.1 h) y 55.8 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos y pliegos que rigen la presente licitación en el que se condiciona la realización de la propuesta de adjudicación a la presentación por parte de la persona a cuyo favor vaya a recaer ésta a la previa acreditación de los documentos exigidos en el pliego en un plazo máximo de 7 días naturales.

Visto que la citada documentación ha sido presentada en tiempo y forma por la empresa mejor clasificada en el procedimiento y que por parte de los técnicos de la Mesa se ha constatado que ésta es correcta, incluidos los requisitos de solvencia económica y técnica constando informe favorable.

Visto cuanto antecede:

SE ACUERDA:

Primero. - Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la oferta más ventajosa atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en el pliego de contratación y que resulta ser la presentada por **Construcciones Noveleta SLU** por un importe de 63.580€ (IVA excluido).

En Peralta a 23 de octubre de 2024

Presidente de la Mesa

La Secretaria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

